



Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y  
Servicios Generales  
Dirección de Concursos

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/18  
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN Y EL O.P.D.  
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:55 horas del día 17 de diciembre del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 16/18 relativa al suministro de vehículos solicitado por el Fideicomiso Turismo Nuevo León y el O.P.D. Promotora para el Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **AUTOKAM REGIOMONATANA, S.A. DE C.V.**, las **partidas 1 y 3**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
1	1	Vehículo 5 puertas según ficha técnica.	<b>\$430,950.00</b> (Cuatrocientos treinta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

3	1	Camioneta Pick-up de 4 cilindros según ficha técnica.	<b>\$271,464.00</b> (Doscientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Se adjudique a la persona moral denominada **AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V.**, la **partida 4**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
4	2	Camión de servicio de tres toneladas según ficha técnica.	<b>\$505,000.00</b> (Quinientos cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos solicitado por el Fideicomiso Turismo Nuevo León y el O.P.D. Promotora para el Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON), a los más bajos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES





Secretaría de Administración  
 Dirección General de Adquisiciones y  
 Servicios Generales  
 Dirección de Concursos

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
 GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
 LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

\_\_\_\_\_  
 LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
 ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
 SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
 ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
 LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

\_\_\_\_\_  
 LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL O.P.D.  
 PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE  
 NUEVO LEÓN (PRODERLEON)

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**

GERENTE ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO  
 TURISMO NUEVO LEÓN.

\_\_\_\_\_  
 C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA

\_\_\_\_\_  
 C.P. EDMUNDO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 16/18 relativa al suministro de vehículos solicitado por el Fideicomiso Turismo Nuevo León y el O.P.D. Promotora para el Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON).